



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105005201700168-01
RADICADO INTERNO:	88141
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	EMELI ALVIARES ALMEIDA, MELISSA ANDREA VARGAS ÁLVAREZ, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
OPOSITOR:	EMELI ALVIARES ALMEIDA, MELISSA ANDREA VARGAS ÁLVAREZ, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	21/09/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3345-2022
DECISIÓN:	CASA - MODIFICA (...) - CON COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - SIN COSTAS PARA LAS RECURRENTES EMELI ALVIARES ALMEIDA Y MELISSA ANDREA VARGAS ÁLVAREZ - S.V. DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 28/09/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 28/09/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03/10/2022 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el
21/09/2022.

SECRETARIA
